



Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSN: 0443-5117

ISSN: 2448-5667

revista.medica@imss.gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

México

Lagunas-Flores, Artemio
Comentario al artículo «El ENARM y las escuelas y facultades
de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie»
Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro
Social, vol. 58, núm. 3, 2020, Mayo-Junio, pp. 229-230
Instituto Mexicano del Seguro Social
Distrito Federal, México

DOI: <https://doi.org/10.24875/RMIMSS.M20000024>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457768136002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Comentario al artículo «El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie»

Comment on article "The ENARM and the schools and faculties of medicine. An analysis that nobody will like"

Artemio Lagunas-Flores*

Resumen

En esta carta al editor, el autor cuestiona la recopilación y la interpretación de los datos proporcionados en el artículo «El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie», manifestando que, a su criterio, contiene varios errores.

Palabras clave: Educación Médica; Medicina; Facultades de Medicina

Abstract

In this letter to the editor, the author questions the collection and interpretation of the data provided in the article "The ENARM and the schools and faculties of medicine. An analysis that nobody will like", stating that, in his opinion, it contains several errors.

Keywords: Education, Medical; Medicine; Schools, Medical

Estimado editor:

Hasta la fecha, he analizado en diferentes momentos el artículo titulado «El ENARM y las escuelas de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie».¹ Su lectura es de interés para instituciones educativas, autoridades en salud y recién egresados de medicina implicados. Al abordar un tema tan importante, se debe tener mucho cuidado en lo que se va a decir, además de que no hay que cometer errores en su recopilación e interpretación; de no ser así, el documento deja de tener credibilidad, que es lo que sucede con el artículo mencionado. A continuación, se enumeran los errores encontrados:

1. El título incluye un juicio de valor inadecuado. ¿Cómo se puede saber que no le va a gustar a nadie? Siempre hay una excepción. El resumen inicia con el escrito en inglés, y no se informa el tipo de estudio, los objetivos ni los resultados.

2. El inicio del artículo —la introducción— consta de siete párrafos y en los seis primeros se mezclan conceptos generales con comentarios personales. Da la impresión de que se trata del apartado de comentarios. En el último párrafo se señala el material usado, que podría considerarse como parte de la sección de material y métodos, donde solo se menciona «Para conocer los resultados del ENARM en los últimos años consultamos los informes del Comité de Posgrado y Educación Continua del CIFEHS». Y en la última frase hay un error de redacción, que dice «del examen realizado en el año 2001 al realizado en 2016»; pudo haberse redactado «de los exámenes realizados de 2001 a 2016».

3. El apartado *Sustentantes, instituciones educativas* consta de cinco párrafos que señalan en forma parcial los resultados de los sustentantes, los seleccionados, su procedencia y el tipo de institución

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Medicina. Acapulco, Guerrero, México

Correspondencia:

*Artemio Lagunas-Flores

E-mail: artemio42@prodigy.net.mx

2448-5667 / © 2020 Instituto Mexicano del Seguro Social. Publicado por Permayer. Éste es un artículo *open access* bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Fecha de recepción: 23/04/2020

Fecha de aceptación: 07/05/2020

DOI: 10.24875/RMIMSS.M20000024

Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2020;58(3):229-230

<http://revistamedica.imss.gob.mx/>

educativa, y comenta las figuras 1 a 4, referentes a resultados. Esto debió integrarse a la sección de resultados, la cual consta de ocho párrafos y se inicia con un comentario e inmediatamente se intercalan 15 figuras y un cuadro. Quienes lo elaboraron cometieron un error en lo que corresponde a la Universidad Hipócrates, pues señalan que en 2 años fueron 28 sustentantes y ocho seleccionados, en lugar de uno, y el porcentaje de 3.6, no de 28,² error que se repite en la figura 9. Además, los resultados se presentan incompletos y en desorden, comienzan con el cuadro I, siguen las figuras 5 hasta la 13, y solo se concretan al enunciado de cada figura.

4. Las figuras 6 a 9 son confusas. El enunciado final del pie de la figura 6 señala «Porcentaje de selección en facultades o escuelas públicas 2001-2006» y en esa figura se contabilizan 31 escuelas, en la figura 7 se anotan 26, en la 8 suman 41, más 12 de la figura 9, lo cual da un total de 110, por lo cual el porcentaje es difícil de determinar.
5. El apartado de comentarios consta de cinco párrafos. En el tercero se comenta la figura 14, relacionada con el número de escuelas por entidad federativa, que por cierto también está mal elaborada, y en la 15 el porcentaje de aceptados, en donde también hay un error en lo que corresponde al Estado de Guerrero, pues se anota 22% en vez de 13.6%. Esta información debió integrarse en el apartado de resultados.
6. No todas las referencias están escritas según el método Vancouver; como ejemplo, las citas 6 a 12, 16, 17 y 20, y otras se repiten.
7. Este artículo de opinión no se apega a las características que se recomiendan para dicho formato^{3,4} ni a las instrucciones para los autores que indica la propia revista;^{5,6,7} por ejemplo, en el número total de cuadros y figuras.
8. El tiempo que llevó a los revisores en el proceso de evaluación para ser aceptado, modificado o rechazado fue de 13 días; si se eliminan los días no laborales, dos sábados, dos domingos y el 1 de mayo, quedan 8 días hábiles (recibido el 26 de abril y aceptado el 8 de mayo de 2017). De 8 a 13 días no es tiempo suficiente para una revisión. La evaluación de artículos en esta u otras revistas médicas por lo general se lleva varios meses; en algunos casos se argumenta que no hay revisores idóneos.

Lo anterior refleja falta de responsabilidad de los autores, del editor y de los revisores en turno. Tal vez se publicó por orden superior. Aprobarlo en tan corto tiempo impidió encontrar los errores, por lo que no se efectuó su corrección. Es preocupante encontrar que

esta revista, que por tradición se consideraba excelente, haya perdido credibilidad, por lo menos en este periodo. Se espera que los nuevos directivos de la revista hayan identificado el problema para corregirlo o se esté en ello para bien de la revista y no permitir caprichos ni faltar a la ética de la investigación. Finalmente, doy la razón a los autores en relación con el título al decir que es «un análisis que no le va a gustar a nadie»; por todos los errores cometidos, ciertamente no va a gustar a nadie. Con este análisis no se busca evidenciar ni molestar a nadie, únicamente es de carácter propositivo.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Referencias

1. Ramiro-H M, Cruz-A JE, Zerón-Gutiérrez L, Arévalo-Vargas A. El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie. *Rev Med Inst Mex Seg Soc*. 2017;55(4):498-511.
2. Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. Reportes Académicos. Médicos Inscritos, Sustentantes, Seleccionados y Resultados por Escuela o Facultad de Medicina. México: CIFRHS; 2019. [última modificación lunes 13 de noviembre de 2019; consultado en julio de 2019]. Disponible en: http://cifrhs.salud.gob.mx/site1/enarm/reportes_academicos.html
3. Características.co. 10 Características del artículo de opinión. [sin lugar de publicación]: Características.co; [sin fecha de publicación] [consultado el 25 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/articulo-de-opinion/>
4. Arqhys decoración. Características de un artículo de opinión. [sin lugar de publicación]: Arqhys decoración [sin fecha de publicación] [consultado el 9 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.arqhys.com/caracteristicas-de-un-articulo-de-opinion.html>
5. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social. Guía para autores. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*. 2017;55(4):544.
6. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social. Directrices para autores. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc* [consultado el 10 de abril de 2020]. Disponible en: http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/about/submissions
7. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social. Políticas editoriales. Sección Artículo de opinión. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc* [consultado el 11 de abril de 2020]. Disponible en: <http://revistamedica.imss.gob.mx/?q=es/node/181>

Cómo citar este artículo:

Lagunas-Flores A. Comentario al artículo «El ENARM y las escuelas y facultades de medicina. Un análisis que no le va a gustar a nadie». *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*. 2020;58(3):229-230.